Fecha:07 de marzo de 2022

VISTOS:

PRIMERO: Que el tribunal de Honor, puso en conocimiento de esta comisión, mediante resolución de 29 de diciembre de 2021, recaída en causa Rol N°48-2021 Informe Jurado del Rodeo de la asociación El Libertador club Quinta De Tilcoco realizado el día 11 y 12 de diciembre de 2021 que en su parte pertinente consigna “El socio Sr Juan Cristóbal Henríquez carnet 177059 Rut N° reclama hacia el jurado por computo de troya en la cancha 2 puntos malos”

SEGUNDO: Que en cumplimiento de lo indicado en los puntos 4° y siguientes del Auto Acordado N° 01-2019 del Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, de 21 de enero de 2019; esta comisión dispuso revisar el video para interiorizarse de la denuncia.

TERCERO: Considerando que en al revisar video se estima que la carrera debió haberse parado por parte del Jurado o Capataz del rodeo ya que claramente se ve que el toro es bravo, además no se observan reclamos o insultos por parte del sr Henríquez, solo una consulta sobre a qué mano deben salir.

CUARTO: Esta comisión estima no acoger la denuncia.

QUINTO: Que practicada en conciencia la ponderación de los antecedentes y elementos probatorios de la presente causa, esta comisión, se encuentra en estado de emitir pronunciamiento; y conforme a lo antes razonado, se propone al Tribunal de Honor:

No aplicar a sr Juan Cristóbal Henríquez socio N° 177059 ninguna sanción.

Remítase copia de esta propuesta al Tribunal de Honor.

Decisión acordada con los votos de los señores miembros de la Comisión regional de Disciplina, don Joaquín Barros, don Felipe Ramirez y don Marcelo Madrid

Notifíquese, regístrese y archívese

Causa Rol N° 48-2021

Joaquín Barros Felipe Ramirez

Presidente Secretario